INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto Licamancha C.A.,

presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la

información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación

financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de

diciembre de 2013.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía,

basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración,

de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta

General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los

Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros

contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados

financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,

evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión

considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he

obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y

documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi

opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos

los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte Mixto

Licamancha C.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año

terminado en esa fecha.

Sigchos abril 26; 2013

Atentamente,

Sr. Víctor Hugo Maldonado Narváez

COMISARIO